Año 6 Nº 70

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador • STINOVES • Mayo 2017

LA CHISPA OBRERA

Edición 1º de MAYO

Foto galería: 1ª de mayo 2017 Pagina 2

DENUNCAMOS: ANTE VIOLACIONES POR PARTE DE LOS GRUPOS REPRESIVOS DE LA PNC DURANTE EL ACTO POLITICO CULTURAL DEL 1º DE MAYO.

Pagina 3

Artículo:

GÉNERO Y LUCHA DE CLASES

Festival de denuncia política: Roquerebelion. Coordinadora Estudiantil en defensa del legado de Roque Dalton

Pagina 10

Valor solidario
$0.25

La Chispa Obrera es un espacio abierto al debate, contáctenos

Dirección: 616, calle Darío González, Barrio San Jacinto, San Salvador. redacción.lachispaobrera@gmail.com lachispaobrera.blogspot.com FB: La Chispa Obrera

1º de Mayo 2017

Este primero de mayo, salimos nuevamente a las calles las organizaciones sindicales, artísticas, estudiantiles, entre otras. No salimos a celebrar sino a denunciar una vez más al sistema capitalista opresor, a la burguesía, al oportunismo, la explotación y a los políticos y altos puestos burocráticos.

Por ello marchamos rumbo al parque Centenario, lejos de las fiestas oportunistas, engañosas y mal intencionadas, y aunque fuimos victimas de injustificada violencia por parte de los grupos represivos del Estado, llamamos a toda la clase trabajadora a mantenernos alertas e informados.

¡VIVA LA CLASE TRABAJADORA! ¡VIVA EL 1º DE MAYO! ¡OSAR LUCHAR! ¡OSAR VENCER!

Ante los actos de violencia de este 1º de Mayo

Denuncia presentada a la PDDH

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE OFICIOS VARIOS DE EL SALVADOR

San Salvador, 3 de mayo de 2017

Licenciada: **Raquel Caballero de Guevara**

Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

Presente

Reciba un cordial saludo en nombre de nuestra organización sindical.

Dándole seguimiento al Art. 25 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, como organización sindical venimos a interponer una denuncia en contra de la Policía Nacional Civil por violación a los derechos humanos.

Narración de los hechos

El día lunes primero de mayo de 2017 la Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) realizó una marcha multitudinaria que partió del Hospital Bloom hacia el Parque Centenario. La marcha culminaría con un acto Político Cultural en el mencionado parque.

A eso de las 12:30 pm, al cierre del evento, ya la mayoría de organizaciones que habían participado de la actividad se retiraron del lugar quedando en el parque solamente un grupo personas: un aproximado de 25, entre ellas mujeres, niños, artistas, la mayoría jóvenes estudiantes universitarios y trabajadores del arte afiliados y no afiliados de nuestro sindicato. Se esperaba que llegara el transporte que llevaría los instrumentos y a los integrantes de la Banda Juvenil "Sin Alma" la cual se presentó como penúltimo punto del programa del acto político cultural organizado por la CSS.

Mientras esperábamos de manera tranquila, nos concentramos enfrente de la cancha de Baloncesto y con un megáfono, guitarras y las voces, compañeros y compañeras artistas compartían de su arte, se entonaban canciones de denuncia, se declamó poesía y hubo un espectáculo de malabares.

En eso nos encontrábamos cuando un contingente de la Policía Nacional Civil fuertemente armado y que superaba casi al doble al número de personas que nos encontrábamos ahí, de forma arbitraria, violenta y sin ningún protocolo de mediación irrumpió, dispersando la concentración, apuntando con las armas, empujando, insultando y registrando de forma indiscriminada como si se tratase de delincuentes o criminales. En el registro la PNC captura a dos personas, una de ellas de Fernando A. (por razones de seguridad omitimos nombre) y la otra, un integrante de la organización juvenil "U y F", músico.

En el caso de Fernando A, es fuertemente golpeado por un grupo aproximado de cinco policías, mientras era golpeado un grupo mayor de agentes policiales forman un cerco alrededor de la cancha con el que impiden el paso a cualquiera

que fuese a socorrerlo o a mediar para poner fin a la brutal golpiza.. Este es tirado al suelo, le apuntan con armas de asalto y combate, y a la menor resistencia es arrastrado por el suelo, lo doblan de los brazos y las piernas para ponerle las esposas, lastimando las articulaciones, es llevado junto al músico a la esquina de la cancha.

La Cruz Verde se hizo presente al lugar pero le impidieron auxiliar a Fernando A. y a pesar de que trataron de negociar con el jefe de policía para que les permitieran hacer su labor humanitaria de salvar vidas se les insto a que se retiraran, no pudiendo hacer más los socorristas de la Cruz Verde abandonan el lugar. Al mismo tiempo, a pesar del cerco policial nos manifestamos en contra de lo que sucedía y con el megáfono y con gritos se exigía que se liberaran inmediatamente a los capturados, ya que ellos no habían hecho nada y además no representaban una amenaza para el batallón de policía que se abalanzó, en un acto de abuso de autoridad y fuerza absolutamente desproporcionada, sobre nuestros compañeros.

La respuesta fue más represión y empezaron a rosear con ninguna intención disuasiva sino como ataque directo al rostro con gas pimienta sin importar que eran personas ajenas a los percances de violencia y aún con la presencia todavía de menores de edad en el lugar.

Deysi Jiménez, una educadora y poeta, fue roseada con gas pimienta y además fue empujada por un policía quien le quito el celular con el que ella se encontraba grabando lo sucedido, del empujón, Deysi impacto contra el cemento de la cancha sufriendo golpes menores, al levantarse se dirige nuevamente al agente para pedirle el celular el cual por la insistencia termina devolviéndoselo pero le exige que le dé su nombre completo.

René Reyes secretario de Actas y Acuerdos de la Junta Directiva General de nuestro sindicato, al intentar evitar que la policía siguiera golpeando a uno de los capturados fue agredido con gas pimienta ocasionándole un daño muy fuerte.

La Madre de Moisés Zaragoza, este último, miembro de la comisión de Hacienda de la Junta Directiva de nuestro sindicato fue también agredida por la policía y a quien también le decomisaron el teléfono pero luego se le fue devuelto.

Fátima Argueta secretaria de finanzas de nuestra junta directiva intento interceder para que los policías no violentaran y no agredieran a los compañeros que estaba siendo registrados y narra que un policía de forma muy agresiva y amenazante le dijo que ella era solamente una ciudadana que si ellos querían nos podían retener hasta seis hora solo por sospecha a lo que ella le pregunto que si tenían orden a lo que el policía respondió diciendo que ellos eran la autoridad.

Varios afiliados y directivos del STINOVES también fueron afectados por el gas pimienta, tal es el caso de nuestro secretario general Dennis Peña, otros sufrieron golpes menores y la mayoría fuimos agredidos verbal, física y psicológicamente.

La PNC golpeo a hombres y mujeres la mayoría jóvenes, estudiantes, artistas, sindicalistas sin distinción, agredió física y verbalmente, amenazo con sus armas de asalto, ataco con gas pimienta, todo de manera injustificada y completamente

desmedida. De la misma forma hizo interrogaciones que denotan una clara violación a la libertad de expresión y de organización, ya que buscaban recopilar información que posteriormente pudiera afectar a las organizaciones sociales y populares, las interrogaciones la hicieron por aparte, separando del grupo de manera individual a las personas, sin embargo gracias a que nos coordinamos de tal forma de no dejar que se fueran a llevar a alguien sin que nos diéramos cuenta se impido que policías vestidos de civiles pudieran intervenir llevándose a escondidas a los compañeros los cuales luego nos dijeron lo que había sucedido, también la PNC quebró varios documentos de identidad.

Casi al final se hicieron presentes dos delegados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), los cuales poco o nada pudieron hacer ante lo que ya había pasado, y de alguna manera justificaron el accionar de la policía y consideraron que los agentes de la PNC solo estaban haciendo su trabajo y éramos nosotros los responsable de lo sucedido debido a que *para ellos (los policías) de forma generalizada todas las personas éramos un grupo de ebrios que amenazábamos "la paz y la tranquilidad" del lugar y por tal razón fue necesario el uso de la fuerza aunque se hayan excedido.* Los delegados de la PDDH explicaron que como procuraduría de derechos humanos no tenían mayores facultades y que solo iban a tomar nota de lo sucedido, que debían escuchar a las dos partes implicadas para luego poder proceder como institución. Es de recalcar que los delegados se mostraron indiferentes ante lo sucedido no tomaron declaraciones de manera seria, en ningún momento recogieron evidencia ni escucharon los testimonios de los afectados.

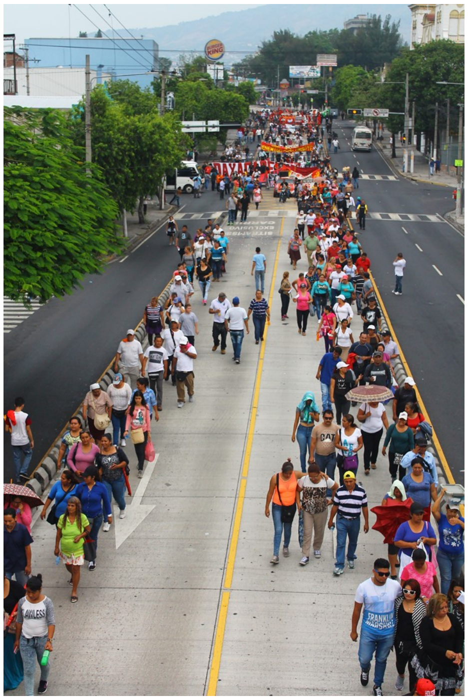

Si el consumo de bebidas alcohólicas en el parque era el verdadero problema tendrían que haber sido los agentes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) que cuidan el parque los que debieron tomar acciones en el asunto, pero esto no fue así. No hay razón justificable para que un pelotón especializado y fuertemente armando de la policía irrumpiera una concentración de jóvenes que solamente se expresaban artísticamente en el parque luego de un evento para conmemorar una fecha tan importante como el 1ro de mayo. Nos preocupa enormemente este accionar de la PNC ya que de forma descarada está utilizando métodos represivos que llegan a la brutalidad que solo se compara con los que utilizaban los extintos cuerpos de seguridad en el pasado. Finalmente los detenidos fueron llevados a las bartolinas de la delegación del centro histórico y fueron acompañados por el Licenciado Miguel Tovar, delegado de la PDDH y un familiar de los detenidos.

Los detenidos fueron liberados en la tarde del mismo día ya que no se les podía procesar por ningún delito.

Nuestra petición

1) Sra. Procuradora, ante los hechos ocurridos, denunciamos y condenamos la violación en contra de nuestras compañeras trabajadoras organizadas y no organizadas de su DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, regulado en el artículo 2 de la LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, resultando esta violación de las acciones que denotan claro abuso de poder ejercido por la autoridad pública a través de los Agentes Policiales que se involucraron en estos lamentables hechos y de quien o quienes los haya ordenado, haciendo alarde de su autoridad frente a un grupo de mujeres que en ese momento no tenían la capacidad defensiva, carecían de cualquier instrumento u objeto que fuera amenazante y además, eran superadas en número y en fuerza.

Consideramos que se violentaron otros derechos de las compañeras, entre estos su integridad física, psíquica y moral, irrespetando su dignidad, su seguridad personal, sometidas en el acto a trato humillante y coartando su libertad de asociación, pues en ningún momento se encontraban realizando actos ilícitos.

El Salvador, mediante el actual Gobierno, se ha comprometido con una normativa nacional e internacional e instituciones especializadas en la materia para garantizar a las mujeres condiciones de igualdad y el ejercicio pleno de derechos con la protección del Estado, por lo tanto EXIJIMOS que estos actos constitutivos de VIOLENCIA INSTITUCIONAL y otros posibles delitos por parte de la instancia publica, que contradictoriamente debe garantizar la seguridad de la ciudadanía, sean investigados en el marco de las competencias de la PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, a fin que se determine y sancione la vulneración de derechos de nuestras compañeras en su condición de mujeres, que en el momento se encontraban en situación de desventaja frente a agentes policiales.

2) Ante esta instancia solicitamos que se tomen cartas en el asunto y se investiguen de forma seria estos hechos, ya que lo sucedido es una clara expresión de abuso de poder por parte la Policía Nacional Civil además se han violentado una serie de derechos fundamentales contemplados en la Constitución de la Republica:

A) Artículo 1: **El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado**, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. (…) En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, **el goce de la libertad**, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

B) Art. 2.- **Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. (…)**

C) Art. 6.- **Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos** siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. (…)

D) Art. 7.- **Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito.** (…)

3) Que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos se pronuncie ante este hecho y condene la serie de violaciones a los derechos humanos que se dieron en el Parque Centenario y haga un llamado al gobierno central, a la secretaria técnica de la presidencia y al director de la Policía Nacional Civil para que cesen estos actos represivos en contra de la población organizada y sobre todo en contra de la juventud ya que ser joven no es sinónimo de ser delincuente.

4) Culpamos al gobierno central de violador de derechos humanos, de irrespetar lo pactado en los Acuerdos de Paz hace 25 años ya que está volviendo a utilizar prácticas represivas que quedaron abolidas al desaparecer los extintos cuerpos de seguridad en 1992.

5) A la PDDH la instamos a que desempeñe su papel de manera íntegra y fiel a los principios con los que nació, ya que la coyuntura actual está marcada por una serie de acontecimientos que convulsionan a nuestra sociedad y la sociedad civil debe de contar con una institución que vele por los derechos humanos y las garantías jurídicas necesarias para salvaguardar la integridad de las personas. Lamentamos que los delegados que llegaron a verificar no jugaran un papel más protagónico y solo se acomodaran al testimonio de los que han ejercido violencia.

6) Culpamos al gobierno de cualquier represalia que se pueda tomar en contra de los detenidos por parte de los jefes policiales, agentes, inspectores entre otros que participaron en los actos represivos, tomando en cuenta que los detenidos al estar en la bartolinas fueron intimidados y agredidos moralmente y temen que les pueda suceder algún atentado en contra su integridad física, tanto que desde el día de los hecho temen salir de sus casas.

Atentamente

Junta Directiva General

Sindicato de Trabajadores Independientes de Oficios Varios de El Salvador (STINOVES)

Género y lucha de clases

En esta oportunidad hablaremos de nuestra experiencia en tema de género, primero porque debemos comprender nuestra condición de clase, y segundo porque una vez entendida, buscaremos nuevas formas de anexarnos a las luchas a favor de nuestra clase.

Lo primero que debemos comprender es que nos encontramos absorbidos dentro del Sistema Capitalista, que según Lenin se encuentra hoy en día en su fase imperialista, en el cual un ser humano es un objeto de consumo, en una mercancía más, con un precio especifico con base en los intereses de la clase dominante (la burguesía), mientras nosotros el proletariado lo único que poseemos dentro de este sistema para sobrevivir es nuestra fuerza de trabajo.

Cuando hablamos de género, se habla de la naturaleza del ser humano, o más bien, de lo que para un individuo es natural a su condición. Las luchas de genero tienen especial influencia en las luchas feministas sobre todo por la igualdad de derechos, y como clase trabajadora debemos reconocer que hicieron luchas progresistas, como la lucha para que mujeres pudieran votar igual que los hombres, o el reconocimiento de las formas de trato desigual entre hombre y mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, incluso por ello mismo debemos dar las gracias ya que nos han dado herramientas para luchar contra la patronal, y nos ha permitido darnos cuenta de que hay aspectos culturales como el machismo que debemos cambiar como humanidad.

Empezaremos por decir lo siguiente se ha generado un binomio entre lucha de clases y lucha de sexos, hay puntos de vista donde se ve al hombre como el principal enemigo de la mujer, y donde el sistema patriarcal es visto como el único sistema vigente el cual ha imperado en la sociedad desde tiempos antiguos.

Se nos dice que toda mujer tiene los mismos derechos que el hombre, y que debe tener las mismas condiciones que este, queriéndonos hacer ver que el hombre en todo contexto tiene mayor ventaja que la mujer, pero, ¿realmente, todas las mujeres se encuentran en condiciones de desigualdad? ¿Todas las mujeres tienen relaciones de poder donde el hombre ejerce su dominación? ¿Las mujeres deben ser vistas siempre como víctimas en los sistemas judiciales por ejemplo? Y otra pregunta ¿porque cuando se habla de género, automáticamente se habla de la mujer? ¿A caso no se supone que la ideología de género debe hablar de la diversidad de la naturaleza humana, incluida la del hombre?

Es en estas preguntas donde la ideología del proletariado puede arrojar algunas luces, para nosotros es importante reconocer nuestra condición como seres humanos, la cual debe ser respetada por todas y todos (si se quiere utilizar lenguaje inclusivo), sin embargo detrás de esta generalidad a la que llamamos humanidad, se esconden nuestras condiciones materiales. Partiendo de estas condiciones la sociedad se divide en burguesía (y la pequeña burguesía, todo aquel que posee los medios de producción) y el proletariado (trabajadores asalariados, manuales e intelectuales del campo y la ciudad), cada uno con una condición de clase, bien

marcada, donde nos utilizan y explotan en base a las reglas del capitalismo, entonces vemos que el tema desigualdad no va tan vinculado al sexo, sino que depende del poder político económico de una clase sobre otra, porque claro esta para nosotros que existen mujeres dentro de la burguesía que han sido formadas para explotar al proletariado, y hay mujeres de nuestra clase que han sido formadas bajo los mandatos del patriarcado para administrar la manutención y cuido de las masas de trabajadores explotados por la burguesía.

Con el tema de la dominación del hombre sobre la mujer, hay que tomar en cuenta, cómo estas condiciones de desigualdad, han sido generadas por el sistema patriarcal. Sin embargo éste sistema patriarcal hoy en día es una herramienta utilizada por el capitalismo, para generar bienes de consumo en hombres y mujeres, los cuales también se ven como mercancías, pero con utilidades específica según su sexo, desde la perspectiva de la lucha de clases vemos como ya no solo son la mujeres vistas como objetos, sexuales, de manutención o servidumbre, lo cual genera ganancias al capital, sino también el hombre que entrega su fuerza de trabajo a un precio tan bajo que apenas puede mantener sus necesidades básicas y las de sus familias.

Por supuesto bajo estas condiciones que generan vulnerabilidad, especialmente para las mujeres del

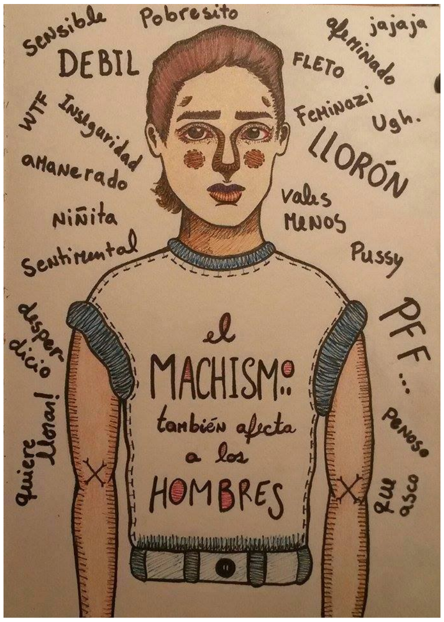

proletariado, fue más que necesario que las mujeres empezaran a buscar espacios para cuestionarse a sí misma y su condición como mujer, espacios que permitieron crear leyes en su beneficio, leyes que ahora les han entregado más poder a las mujeres que nunca antes en la historia de nuestro país, sin embargo vemos todo el peso cultural, que el patriarcado ha ejercido, no le permite a las mujeres del proletariado hacer valer su acatamiento, pero si vemos a mujeres ministras, burguesas y con poder político que apelan a daño psicológico, y se envía a un dirigente sindical a la cárcel por tres años, sin derecho a defensa, solo porque este le grito frente a testigos los abusos que cometía contra los trabajadores y/o el incumplimiento del contrato colectivo acordado.

Finalmente el tema de género no incluye de forma integral a las comunidades del LGBTI al menos en nuestro país, el enfoque está más sobre el tema de educación sexual y prevención de ITS´s desde ahí ya son señalados como una población de riesgo y más que trabajar por su integración en la sociedad los hace ver como un grupo minoritario, del que la mayoría no quiere ser parte porque los ve subestimados, estigmatizándolos aún más, nosotros desde el marxismo vemos que es necesario incorporar a los compañeros y compañeras independientemente de su condición de genero a la lucha, porque en la medida que el proletariado tome conciencia de las particularidades de mujeres, hombres, poblaciones LGBTI, juventudes, niñez, en el marco de la lucha de clases tanto unos como los otros aprenderemos a integrar sus reivindicaciones particulares como parte de la toma del poder como una forma de organizar, se ira borrando el señalamiento y la discriminación en la medida vamos teniendo y trabajando juntos por un objetivo en común, y sobre todo nos identificamos como parte una clase, la cual tiene la tarea histórica de tomar el poder y eliminar las clases que tanto han oprimido a las grandes mayorías de la diversidad humana como tal.

¡POR LA CONSTRUCCION DEL GENERO HUMANO! ¡DESDE LA IDEOLOGIA DEL PROLETARIADO!

¡APROVECHEMOS LA CRISIS! ¡TOMEMOS EL PODER!

Reivindicando el legado de Roque Dalton, en defensa de la educación y la clase trabajadora.

Este 12 de mayo compartimos un día de lucha y arte, exigiendo mejores condiciones para la UES.

¡ORGANICÉMONOS CONTRA LOS RECORTES A LA EDUCACIÓN!

¡NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA!

"Y Que mis venas no Terminan en mi, sino en la sangre Unánime de Los Que Luchan Por La vida, el amor, las Cosas, el paisaje y el pan, la poesía de todos”